
El perfil de los alcaldes y las alcaldesas en España. Rasgos y percepciones de los líderes políticos locales en municipios de más de 10.000 habitantes

Carmen NAVARRO GÓMEZ

*Profesora Contratada Doctora en Ciencia Política
Universidad Autónoma de Madrid*

Lluís MEDIR TEJADO

*Profesor Lector en Ciencia Política
Universidad de Barcelona*

Rafael MARTÍNEZ RIVAS

*Investigador pre-doctoral en Ciencia Política
Universidad Autónoma de Madrid*

RESUMEN

En el sistema local español, la alcaldía es la figura central de la organización política municipal. Sin embargo, no disponemos de mucha información sobre el perfil y la actividad de los alcaldes y alcaldesas; ¿qué características socio-demográficas les definen? ¿Qué trayectoria política siguen? ¿Qué posición ocupan en la gobernanza local? ¿A qué retos se enfrentan y qué prioridades de políticas públicas identifican? El presente artículo pretende llenar parte de este hueco con datos procedentes de la realización de una encuesta a los propios alcaldes de municipios mayores de 10.000 habitantes. A partir de las respuestas obtenidas, podemos contestar algunos de los interrogantes sobre la principal figura de la política local, analizando sus características, recorridos y las condiciones en que desarrollan sus tareas.

Palabras clave: gobierno local; liderazgo político; alcaldes; democracia local; gobernanza urbana.

ABSTRACT

The mayoral office is, in the Spanish system, the center of the local political organization. And yet, we lack consistent information of the profile and activities of mayors: what is their social profile? How does their political career evolve? What is their position in the local governance network? What are the challenges they face and the priorities they come to office with? This contribution attempts to fill this gap with information gathered from a survey conducted in municipalities larger than 10.000 inhabitants. Building on mayors' responses to a questionnaire, we can build knowledge on their traits, trajectories and the conditions of their work.

Keywords: local government; political leadership; mayors; local democracy; urban governance.

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN.—II. ¿QUIÉNES SON?: 1. Perfil socio-demográfico. 2. ¿Profesionales o amateurs de la política?—III. ¿QUÉ PAPEL JUEGAN EN LA GOBERNANZA LOCAL?—IV. ¿CUÁL ES SU CONCEPCIÓN DE LA DEMOCRACIA?—V. ¿CUÁL ES SU PRIORIDAD PARA EL MUNICIPIO?—VI. CONSIDERACIONES FINALES.—VII. NOTA BIBLIOGRÁFICA.

I. INTRODUCCIÓN

La alcaldía es la pieza central de la organización política municipal. En ella se concentran el liderazgo, la autoridad pública y el poder ejecutivo. En el sistema local español confluyen una serie de elementos tanto formales de diseño institucional como informales (rutinas asentadas) cuya combinación hacen de esta figura el centro del poder político. El modelo de alcalde fuerte —el *strong mayor* del que hablan las tipologías (MOURITZEN y SVARA, 2001)— define nuestro panorama municipal y convierte esta figura en un polo de gran atractivo para la investigación.

Sin embargo, disponemos de escasa información sobre los alcaldes y alcaldesas, sobre cómo son, qué patrones de reclutamiento han seguido, su visión sobre la democracia local, sus ambiciones políticas, el tipo de interacción que llevan a cabo con otros actores de la gobernanza local, la priorización que establecen al acometer las tareas que conlleva el cargo o los objetivos que persiguen para las comunidades que gobiernan.

Cierto es que generar conocimiento sobre estas cuestiones es una tarea complicada. El número elevado de ayuntamientos en España (8.123) y la fragmentación del mapa local han constituido tradicionalmente obstáculos para las investigaciones empíricas que aspiran analizar esta realidad. A ello se añade la dificultad de la aplicación de la técnica de investigación que suele emplearse en este tipo de estudios, la encuesta. La obtención de un número suficiente de respuestas es siempre un desafío, pues las restricciones de tiempo y una cierta ausencia de cultura de colaboración de los políticos con estas iniciativas académicas actúan de limitante.

Pese a las dificultades, recientemente se ha llevado a cabo un estudio de estas características a partir del envío de un cuestionario a alcaldes de municipios de más de 10.000 habitantes en 29 países europeos, entre los que se incluye España. Auspiciado por el grupo de trabajo en Política y Gobierno Local del Consorcio Europeo para la Investigación Política (*European Consortium for Political Research, Standing Group on Local Government and Politics*), investigadores de toda Europa han realizado estudios sobre un número importante de asuntos de la vida local. La presente iniciativa dedicada al análisis de los alcaldes es una más —la más reciente— de las desarrolladas por la misma red de investigadores que, desde hace dos décadas, viene generando conocimiento empírico sobre el liderazgo político-administrativo local, habiendo completado hasta la fecha investigaciones sobre alcaldes, concejales, diputados provinciales y directivos públicos (HEINELT *et al.*, 2017).

La investigación sobre alcaldes se asoma al mundo local europeo a partir de la mirada de estos líderes, interrogándoles sobre cuestiones clave del funcionamiento de las democracias más próximas al ciudadano, del ejercicio de su liderazgo y de sus propias características como regidores. En lo que se refiere a España, el trabajo de campo se realizó en los últimos meses de 2015 y, del total de los 752 ayuntamientos existentes en esta franja de población, se obtuvieron 303 respuestas; un 40 por 100, que hace que la muestra final sea representativa tanto en términos de distribución territorial como de género.

El objetivo de este artículo es presentar algunos de los resultados del estudio, desde un enfoque más descriptivo que explicativo y en torno a algunas preguntas sencillas pero cruciales sobre la figura del alcalde en nuestro país: ¿quiénes son en términos socio-demográficos? ¿Profesionales o amateurs de la política? ¿Cuál es la lógica de sus interacciones con otros actores de la gobernanza local? ¿Qué visión sobre la democracia —representativa o participativa— poseen? ¿Qué les preocupa?

II. ¿QUIÉNES SON?

1. Perfil socio-demográfico

Una de las primeras preguntas que suele formularse en el análisis de las élites políticas es la de quiénes son. La información que sobre este punto se espera recabar se refiere a los rasgos socio-demográficos del grupo, y su relevancia está conectada con cuestiones normativas sobre el grado de apertura del sistema a personas con diferentes perfiles. Una mayor variedad de representantes procedentes de distintos grupos sociales estaría apuntando a un más fácil acceso al poder político, en definitiva, a un sistema más inclusivo y más justo desde el punto de vista democrático. Si, además, tomamos en consideración —como muchos estudios indican (WANGNERUD, 2009)— que las características sociales y demográficas de los electos (representación descriptiva) influyen en las decisiones

que se adoptan y en cómo se adoptan (representación sustantiva)¹, la cuestión alcanza una importancia crucial en el estudio del poder y de su ejercicio.

Los elementos que se tienen en cuenta en este ámbito suelen ser la edad, el género, el tipo de formación y la profesión de procedencia antes de acceder al cargo. Al analizar estos datos en las respuestas al cuestionario, emerge un retrato robot de alcalde que se corresponde con un varón, de mediana edad y con título universitario. De esta manera, España no se separa de lo que se ha venido en llamar —en expresión anglosajona— el mantra de las 3M de la representación política (3M-mantra: *male, middle-age, middle-class*) que apunta a una sobre-representación de un determinado grupo social en la cúpula de la responsabilidad política local.

En efecto, tal y como se desprende de la tabla 1, casi el 80 por 100 de los alcaldes son hombres, el 84 por 100 tiene estudios universitarios superiores y la media de edad se sitúa en torno a los cuarenta y seis años, con el grupo más numeroso (55 por 100) concentrado en la franja de cuarenta a cincuenta y cinco años.

TABLA 1. EL PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS ALCALDES EN ESPAÑA

	<i>Porcentaje</i>
Género:	
Mujer	21,5
Hombre	78,5
Total	100
Edad:	
20-29	1,8
30-39	19,9
40-49	42,6
50-59	27,4
60-69	7,6
70-79	0,7
Total	100
Nivel educativo:	
Educación primaria	1,4
Educación secundaria o equivalente	14,8
Educación universitaria o equivalente	83,8
Total	100

¹ Se habla de representación descriptiva cuando los representantes y los representados comparten determinadas características sociológicas (edad, género, etc.) y de representación sustantiva cuando los representantes desarrollan las políticas atendiendo al interés de los representados, siendo sensibles ante ellos (PITKIN, 2014).

	<i>Porcentaje</i>
Tipo de estudios:	
Derecho	20
Ciencias políticas, sociales y economía	35,6
Humanidades (filosofía, literatura filología)	23,1
Medicina	5,8
Ciencias naturales	8
Total	100

Fuente: elaboración propia con datos extraídos de la base POLLEADER, 2nd. Round.

La infra-representación de las mujeres en la política es probablemente el fenómeno más analizado en las investigaciones sobre reclutamiento político. Innumerables estudios han seguido el proceso de conformación de listas electorales y las interacciones a que da lugar, tratando de desentrañar los factores que llevan a resultados no paritarios. En ellos se intenta identificar en qué momento o interacción se produce el sesgo de género. Esta condición suele relacionarse con elementos tanto institucionales, como socioeconómicos y culturales (NAVARRO y MEDIR, 2015). Entre los primeros destacarían el diseño del sistema electoral (p. ej.: el sistema electoral mayoritario suele favorecer el reclutamiento de hombres) y las propias prácticas informales que aplican aquellos que tienen en sus manos las decisiones sobre la conformación de listas electorales, como la de reclutar entre sus propios círculos con el resultado de poca diversidad. Los factores socioeconómicos se refieren a la relación positiva hallada entre participación de la mujer en el mundo laboral o la fortaleza del estado de bienestar y una mayor paridad en órganos de representación o dirección política. El tercer tipo de factores apunta a elementos culturales, en concreto, al nivel de modernización de una sociedad y al sistema de creencias sobre el papel de la mujer en la sociedad.

Pese a las persistentes resistencias, no puede negarse que el panorama actual muestra transformaciones hacia un progresivo incremento del porcentaje de mujeres en puestos de representación. A ello han contribuido tanto los cambios en los factores mencionados, como la aplicación de la denominada política de cuotas² que ha sido implementada recientemente en un número significativo de países. El caso español ilustra bien esta tendencia de aumento gradual pero generalizado en todos los niveles de gobierno (*vid.* gráfico 1). Entre 1995 y 2015, los porcentajes de mujeres representantes en cámaras nacionales, regionales y municipales pasaron de situarse por debajo del 20 por 100, a alcanzar niveles en torno al 40 por 100. Incluso se puede comprobar como la dinámica ascendente ya había arrancado en los años anteriores a la aprobación, en 2007, de la Ley de Igualdad entre hombres y mujeres³ por la que se estableció el carácter obligatorio de

² En el caso español, la política de cuotas consiste en la obligación de que las listas electorales de los partidos repartan a sus candidatos de forma equitativa, en una proporción de 40 y 60 por 100 para cada género en grupos de cinco candidatos.

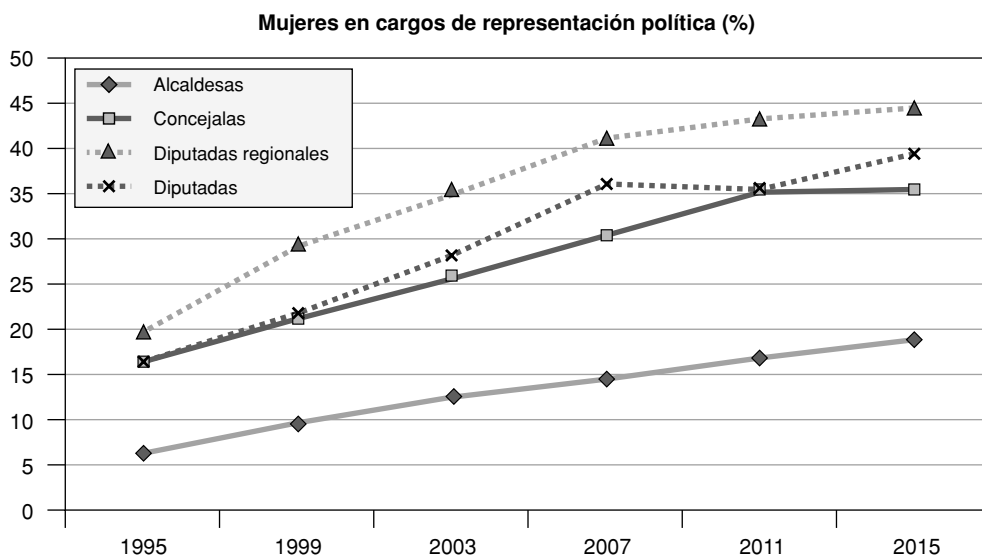
³ Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

listas electorales equilibradas por género. La razón de esto último hay que buscarla en los partidos políticos de izquierda y en sus estrategias de aplicación de cuotas en sus propias normas de funcionamiento interno.

Con todo, esta subida se ha dejado notar con menor fuerza en las asambleas municipales que en las cámaras nacionales o regionales. Además de atrayente para su estudio pormenorizado, el dato es contra-intuitivo, pues podría haberse esperado una mayor receptividad comparativa de la política local a la incorporación de la mujer. Ello no solo porque los temas que en este nivel se tratan suelen estar relacionados con cuestiones apuntadas como de mayor interés para las mujeres (p. ej.: políticas sociales), sino porque en los contextos locales la barrera para hacer posible la conciliación entre la vida política y la familiar se sitúa en cotas inferiores, al no requerir el desplazamiento físico.

Por otro lado, los datos sobre la presencia de mujeres en las alcaldías muestran cómo los puestos de máxima responsabilidad política siguen constituyendo la más resistente capa del techo de cristal de la mujer en política (PAXTON y HUGHES, 2013). El nivel local de gobierno no es una excepción en este sentido. En España, y pese a la tendencia creciente, solo una de cada cinco alcaldías está ocupada por una mujer.

GRÁFICO 1. MUJERES EN PUESTOS POLÍTICOS EN ESPAÑA



Fuente: elaboración propia con datos procedentes del Instituto de la Mujer.

Los alcaldes españoles tienen una edad promedio de cuarenta y seis años. Hasta dos tercios de este grupo está en edad inferior a la cincuentena, situándose el 40 por 100 del total en la franja de cuarenta-cuarenta y nueve años. Se trata por tanto de una elite

política que, si bien responde a la expectativa de la mediana edad, es joven en comparación con sus homólogos europeos (cincuenta y dos años de promedio). Este rasgo de juventud relativa no es exclusivo del nivel municipal, sino que se manifiesta en todos los niveles de gobierno en nuestro país, tanto en las cámaras legislativas —particularmente en los parlamentos regionales (SERRANO y BERMÚDEZ, 2016)— como al frente de los ejecutivos nacionales. Aquí, los valores se han mantenido estables a lo largo del tiempo. Una encuesta similar a esta aplicada hace diez años arrojaba unas cifras casi inalteradas, tanto para los líderes europeos como para los españoles (BACK *et al.*, 2006).

Una de las explicaciones sobre la concentración de líderes en la mediana edad tiene que ver con el ciclo vital (STEYVERS y REYNAERT, 2006). En este sentido, la hipótesis apuntaría a que aquellas personas dispuestas a implicarse intensamente en una actividad tan exigente en términos dedicación horaria como la política, tenderían a tener más dificultades en una época del ciclo vital muy centrada en la progresión profesional y en el cuidado de los hijos. Una vez superada esta etapa, los limitantes de tiempo disminuirían, lo que explicaría que, a mayor cercanía a la mediana edad, mayores también las posibilidades de alcanzar un puesto de representación política en el nivel local. Aun siendo convincente en términos abstractos, esta teoría puede tener más potencial explicativo en otros sistemas políticos. En el sistema español, en el que los partidos ocupan la esfera política local casi por completo, la edad a la que se alcanza puestos relevantes de responsabilidad pública tiene más que ver con la progresión en la organización política que con condicionantes personales.

Algunos trabajos generales sobre género y política han detectado una mayor juventud de las mujeres pertenecientes a la elite política. Sin embargo, para nuestro grupo no hay diferencias significativas entre alcaldesas y alcaldes. La media de edad es prácticamente la misma, siendo las mujeres algo más jóvenes (cuarenta y cinco años) que los hombres (cuarenta y seis). Donde sí se aprecia diversidad es en la edad en función del tamaño del municipio, existiendo una correlación positiva entre ambas variables. Esto es, a medida que aumenta el tamaño del municipio, también lo hace la media de edad de los alcaldes. Este fenómeno tiene que ver con el mayor poder real y visibilidad de los alcaldes de municipios de mayor población. Todas las alcaldías no son iguales, y las que ocupan los regidores de las grandes ciudades tienen un mayor peso, no solo por sus mayores medios y despliegue de políticas, sino por su relevancia y visibilidad tanto en la escena política regional como incluso en la nacional. Esto explica que, para concurrir con éxito a los procesos de reclutamiento controlados por los partidos, se requieran trayectorias políticas de más largo recorrido y, por tanto, más edad.

En cuanto al nivel educativo, el 83,8 por 100 de los alcaldes declara poseer un título universitario, frente al 1,4 por 100 que tiene únicamente estudios elementales y el 14,8 por 100 que posee un título de educación secundaria. Entre los que cuentan con estudios superiores, las ciencias sociales son el área principal de formación (35 por 100), seguidas de las humanidades (23 por 100) y los estudios jurídicos, que, en contraste con su importancia entre los legisladores regionales y nacionales (SERRANO y BERMÚDEZ, 2016),

solo ocupan el tercer puesto (20 por 100). Aquí se aprecian diferencias significativas entre los municipios de distinto tamaño (tabla 2), de forma que el porcentaje de alcaldes con estudios en derecho aumenta a medida que se incrementa el tamaño del municipio, avanzando desde el 17,9 por 100 en los municipios menores de 20.000 habitantes hasta casi el doble (31,8 por 100) en los municipios mayores de 100.000. Al mismo tiempo, los alcaldes con estudios en humanidades se reducen drásticamente en las localidades más pobladas, retrocediendo desde el 24,2 por 100 de los alcaldes con estudios universitarios en los municipios menores de 20.000 habitantes hasta el 4,5 por 100 en los municipios mayores de 100.000 habitantes. Además, en línea con lo mostrado en otros estudios, hay diferencias entre hombres y mujeres. Mientras que el 93 por 100 de las alcaldesas posee un título universitario, en el caso de los alcaldes desciende al 81 por 100. Esto reforzaría una de las conclusiones de los estudios en este ámbito, que apuntan a que la educación es un recurso fundamental en el avance de las mujeres hacia los primeros puestos de responsabilidad política (PAXTON y HUGHES, 2013), que contribuye a corregir, aunque de forma residual, parte de las desigualdades estructurales de los procesos de reclutamiento.

TABLA 2. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y TAMAÑO DE MUNICIPIO (%)

		<i>Tamaño de municipio</i>				<i>Total</i>
		<i>Menores de 20.000</i>	<i>Menores de 50.000</i>	<i>Menores de 100.000</i>	<i>Mayores de 100.000</i>	
Estudios	Derecho	17,9	15,3	34,8	31,8	20
	Ciencias políticas, sociales y economía	41,1	30,6	30,4	36,4	35,6
	Arquitectura e ingeniería	6,3	10,6	4,3	4,5	7,6
	Humanidades (filosofía, literatura, filología)	24,2	28,2	17,4	4,5	23,1
	Medicina	5,3	5,9	4,3	9,1	5,8
	Ciencias naturales, física, matemáticas	5,3	9,4	8,7	13,6	8
Total		100	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia con datos extraídos de la base POLLEADER, 2nd. Round.

2. ¿Profesionales o amateurs de la política?

La segunda de las preguntas a la que intentamos responder con la información de la encuesta se dirige a esclarecer si estamos ante profesionales o amateurs de la política. La profesionalización implicaría haber sustituido la profesión previa a la ocupación de un

cargo público —en el caso de que la hubiera— por la de representante político, de una forma casi definitiva. La tendencia a la profesionalización marca en la actualidad todas las esferas del poder político (GUERIN y KERROUCHE, 2008). En general, se suele afirmar que la capacidad de dar respuesta a la mayor complejidad de los problemas y de la propia sociedad exige un tipo de liderazgo político que debe ser entrenado durante largos periodos de tiempo. Los rasgos de: *i)* dedicación a tiempo completo al cargo, *ii)* pertenencia a partidos políticos, *iii)* trayectoria dilatada en puestos de representación y *iv)* ambición por mantenerse en la política, nos servirán de guía en nuestro estudio para analizar el grado de profesionalización. Aquí, el patrón más repetido en España es el de un alcalde a tiempo completo, perteneciente a un partido político, con diez años de media de experiencia en el ayuntamiento y con voluntad de repetir como alcalde en el siguiente mandato.

En cuanto a la dedicación total o parcial, el hecho de estar analizando municipios de más de 10.000 habitantes determina en parte la respuesta, restándole diversidad. En general, los alcaldes y alcaldesas de estos municipios suelen serlo a dedicación plena, más por la propia exigencia del cargo, que por haber entrado en patrones de profesionalización. Desde luego, si la encuesta se hubiera aplicado a una muestra de todos los municipios en España, habríamos encontrado realidades muy diversas en cuanto a dedicación exclusiva o parcial. Pero, en nuestro grupo, un 88 por 100 no compatibiliza la alcaldía con otra actividad.

Y no solo se trata de una actividad a tiempo completo, sino que parece resultar extremadamente exigente desde la perspectiva de la dedicación. Los alcaldes y alcaldesas declaran invertir una media de sesenta y tres horas semanales en las tareas de su cargo. Y un número no desdeñable reconoce una dedicación absoluta que ocupa todo su tiempo. Esta situación puede comprenderse por las peculiares funciones y características de la posición que, en la mayoría de los casos, requiere una intensa implicación en reuniones políticas, actividades ceremoniales, dirección de la administración local, representación del municipio en foros y eventos, interacción con otras autoridades, reuniones y actos de partido y un sin fin de actividades que parecen acabar ocupando por completo las jornadas laborables y parte de las festivas.

Otro síntoma de la profesionalización de los alcaldes es el grado de afiliación a partidos políticos, en especial si estos son de ámbito nacional. En esta dimensión, la mayor parte de los componentes de nuestro grupo pertenece algún partido de ámbito supra-municipal. El 60 por 100 están afiliados a partidos de ámbito nacional, el 35 por 100 a partidos de ámbito regional y solo el 5 por 100 ha concurrido en listas locales. Esta realidad es una singularidad muy acentuada del modelo español. En ningún país de nuestro entorno (con algunos otros ejemplos como Reino Unido y de Suecia) los grandes partidos han entrado de una forma tan contundente en la política local como en España, hasta el punto de haberla monopolizado casi por completo. También se detecta que la pertenencia al partido viene de atrás. Es significativo que, en el año 2005, diez años antes de las últimas elecciones municipales, el 82 por 100 de los actuales alcaldes y alcaldesas ya militaba en alguna formación política.

Ello no quiere decir que su actividad profesional haya estado siempre vinculada exclusivamente al partido. Solo el 12 por 100 de los alcaldes declara no haber desempeñado ninguna profesión fuera de la actividad política con anterioridad a ocupar el cargo. El resto proviene de sectores diversos, si bien hay algunos campos de actividad más comunes. Así, las proporciones más altas de alcaldes y alcaldesas se han desempeñado en el sector de la enseñanza (24 por 100) o el sector empresarial (17,6 por 100). Sin embargo, como se observa en la tabla 3, no hay un perfil distintivo en la carrera profesional previa a la llegada a la alcaldía, si bien se apuntan algunos rasgos. Mientras que los sectores legal y empresarial serían los más comunes (28 por 100 del total), seguidos de la enseñanza y la política (15 por 100), las profesiones científicas (sanidad o ingeniería) y el sector servicios se encuentran menos representados. Además, los alcaldes tienen una conexión profesional previa más intensa con el sector público (57 por 100) que con el privado (43 por 100).

TABLA 3. DATOS DE PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ALCALDES

	<i>Porcentaje</i>
Dedicación	
Total	87,9
Parcial	12,1
Tipo de partido	
Ámbito estatal	60
Autonómico	35
Listas locales	5
Profesión	
Sector legal y empresarial	28
Profesional de la enseñanza	24
Experiencia política	15
Otros	21
Sin experiencia profesional	12
Ambición	
Continuar como alcalde	59
Mantenerse en la política local	7
Acceder a la política autonómica o estatal	6
Volver a su profesión	28

Fuente: elaboración propia con datos extraídos de la base POLLEADER, 2nd. Round.

También es una característica del caso español que los alcaldes posean una larga carrera en la política local. En sus respuestas declaran haber servido de media diez años en el pleno municipal, siendo habitual que hayan realizado un *cursus honorum* ascendente, esto es, comenzando como concejales y ascendiendo hasta llegar a la alcaldía. La proporción de líderes totalmente nuevos en política local es menor, si bien este porcentaje ha aumentado en las últimas elecciones de 2015 debido a la aparición de nuevas formaciones (confluencias con Podemos o Ciudadanos) que han sido capaces de obtener alcaldías en espacios en los que previamente no habían competido electoralmente.

Sin embargo, la acumulación de mandatos (*cumul de mandats*, como se conoce el fenómeno siguiendo la expresión francesa) no es una condición extendida entre la clase política local. Se puede observar que parte del colectivo combina simultáneamente dos mandatos en instituciones diferentes, pero se trata de un fenómeno de escaso alcance. Cuando lo hacen, se refiere típicamente a la combinación de la alcaldía con un puesto en las instituciones provinciales (Diputaciones) o en las cámaras parlamentarias regionales. Los datos nos indican que tan solo un 10 por 100 de nuestro grupo se encuentra en esta situación.

Hasta aquí podría decirse que los alcaldes españoles tienen un grado de profesionalización considerable, especialmente en cuanto a su afiliación partidista y su experiencia en la política local. La fotografía se completa mirando a su futuro y a sus deseos de continuar o no en política.

A la pregunta «¿qué tiene usted planteado hacer cuando concluya su presente mandato?», los encuestados responden de forma mayoritaria (59 por 100) que su voluntad es continuar en política como alcaldes, mientras que un 28 por 100 manifiesta su preferencia por abandonarla para volver a su profesión. El resto de opciones ofrecidas como respuestas — seguir en política local pero no en la posición de alcalde o saltar a la política regional o nacional— reúnen un número muy bajo de preferencias, solo 7 por 100 en el primer caso y un 6 por 100 en el segundo.

Así pues, hay dos categorías prácticamente descartadas en su proyección de futuro. Por un lado, la posibilidad de continuar en la política local renunciando a la alcaldía es una opción sin seguidores, lo que parece lógico que teniendo en cuenta las atribuciones de los alcaldes y su posición central en el sistema *versus* la escasa relevancia de la figura de concejal (NAVARRO, 2012). Aquellos que saltan a la más alta posición de la autoridad local, lo hacen en un viaje sin retorno. En segundo lugar, y a pesar de que está comprobado que una parte importante de los miembros de los parlamentos regionales proviene de la política local (LIÑEIRA y MUÑOZ, 2016), solo un 6 por 100 afirma tener la intención de ascender a la política regional o nacional. Aquí no podemos descartar que se trate de una respuesta de deseabilidad social, que en realidad no responda a la ambición real de los alcaldes, sino a lo que se esperaría de ellos. Una hipotética posición apuntando a ambiciones en la arena política regional o nacional podría interpretarse como falta de interés por su trabajo, o podría dar la sensación de que la ocupación del cargo de alcalde ha sido instrumental como trampolín en una carrera política.

En cuanto a los rasgos que distinguen a aquellos que quieren continuar como alcaldes de los que prefieren volver a su profesión, otros trabajos han detectado que tienen una preferencia mayor por repetir en el cargo de alcaldes: *i)* las mujeres en mayor medida que los hombres, *ii)* los que poseen un menor nivel de formación en relación a los mejor formados, *iii)* aquellos que están aún en su primer mandato *versus* lo que llevan varios mandatos y *iv)* los que pertenecen a partidos políticos nacionales en relación al resto (NAVARRO y SANZ, 2017).

En resumen, y como respuesta a la pregunta que nos formulábamos al principio del epígrafe, los alcaldes españoles siguen pautas de profesionalización en la política más que de amateurismo. La condición de trabajo a dedicación plena, la pertenencia a partidos de ámbito nacional o regional, los largos periodos ocupando puestos de representación y el deseo expresado de mantenerse en ellos, son todos elementos que apuntan en esta dirección.

III. ¿QUÉ PAPEL JUEGAN EN LA GOBERNANZA LOCAL?

Entender el funcionamiento del poder político en los ayuntamientos exige también analizar la posición de la alcaldía en la red de actores de la gobernanza local. La aproximación a esta cuestión la abordamos a partir de la pregunta formulada a los propios alcaldes sobre el grado real —con independencia de los procedimientos formales— de influencia de los distintos actores en las decisiones del gobierno local⁴.

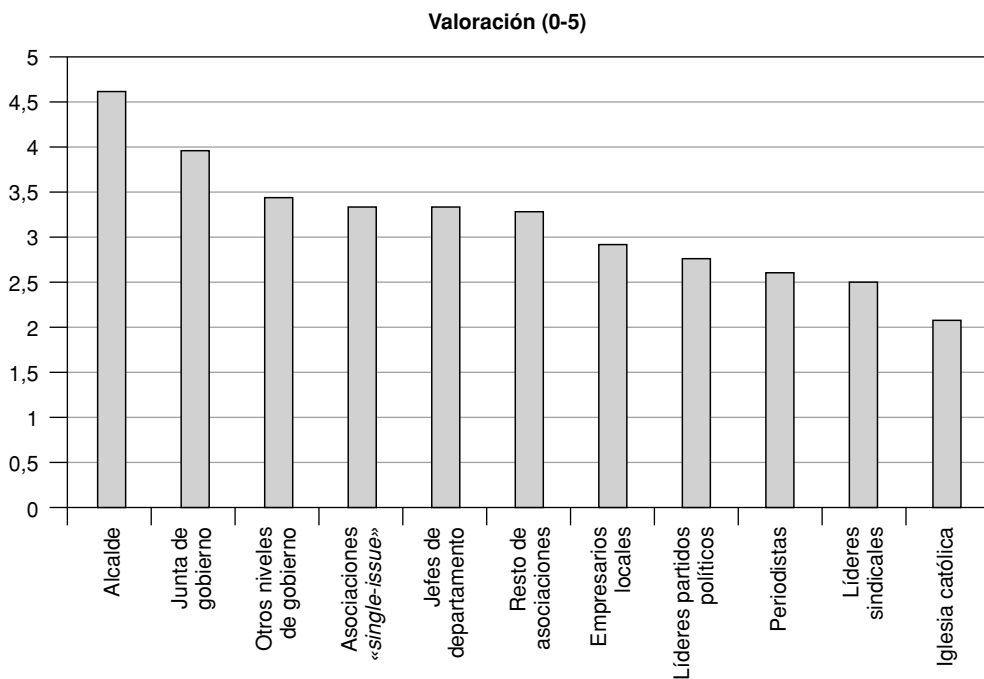
Aquí no se descubre nada nuevo. Como cabía esperar, los alcaldes ocupan el lugar central. En su propia percepción, declaran tener un grado de influencia de 4,6 de media en una escala de 1 a 5. Y no solo es que se vean a sí mismos como la figura principal de la política local, sino que se auto-ubican a mucha distancia respecto al resto de actores políticos.

El gráfico 2 ofrece información interesante al respecto. En él se presentan distintos actores de la red de gobernanza en orden descendente en razón del grado de influencia que les otorgan los alcaldes. Por un lado, se aprecia un enorme peso del ejecutivo, pues sus dos piezas esenciales —alcalde y junta de gobierno— ocupan las posiciones más influyentes. Es también considerable el nivel de influencia de otros niveles de gobierno, que aparecen en una posición muy destacada. En un sistema de gobernanza multinivel como el español, en el que el despliegue de políticas públicas locales está muy determi-

⁴ En concreto, la pregunta se formulaba de la siguiente forma: «Basándose en su experiencia como alcalde/alcaldesa, e independientemente de los procedimientos formales, por favor, indique la influencia relativa de cada uno de los siguientes actores sobre la actividad de la autoridad local: el alcalde/alcaldesa; los presidentes de las distintas comisiones municipales, otros líderes del pleno, la junta de gobierno, algunos concejales influyentes, los jefes de los diferentes departamentos, el gerente municipal (en caso de haberlo) diputados o ministros de la localidad, líderes sindicales, periodistas, empresarios locales o asociaciones de empresarios, la iglesia católica, asociaciones, juntas de distrito, líderes de los diferentes partidos, gobiernos autonómicos y de niveles superiores».

nado por la acción de las comunidades autónomas, este resultado es esperable. Por otro lado, la posición de las asociaciones no es ni mucho menos irrelevante en la vida política local. Los alcaldes les atribuyen un considerable nivel de influencia, distinguiendo el mayor peso de aquellas especializadas en una temática —*single-issue*— (medio ambiente, mayores, mujeres, personas con discapacidad, etc.) en relación a las generalistas. Los intereses económicos, representados por los empresarios, aparecen por detrás. Y el resto de actores como los medios de comunicación, los sindicatos o los grupos religiosos (representados por la prensa) se encuentran lejos de los primeros puestos en el ranking.

GRÁFICO 2. INFLUENCIA DE LOS ACTORES LOCALES EN LA POLÍTICA LOCAL



Fuente: elaboración propia con datos extraídos de la base POLLEADER, 2nd. Round.

Estos resultados van en la línea de lo identificado por la literatura y se justifican tanto por elementos formales del propio diseño institucional como por la evolución real de la posición de la alcaldía. La legislación española otorgó desde sus inicios a los alcaldes una función muy relevante en la política local y ha ido reforzándola a través de reformas operadas en la Ley 7/1984 Reguladora de Bases del Régimen Local. Particularmente, en 1999 (Ley 11/1999, de 21 de abril) se adoptaron algunos cambios hacia un reforzamiento de las capacidades ejecutivas. Además, y en paralelo, se ha producido un fortalecimiento natural de esta pieza del gobierno local, tanto por la popularidad

que han ido adquiriendo los alcaldes entre los vecinos al haber sabido responder a las demandas ciudadanas, como por la manera en que se desarrollan las competiciones electorales, centradas exclusivamente en su figura, hasta el punto de que podría hablarse de un sistema casi presidencialista (NAVARRO, 2015).

En términos de evolución de la relación de fuerzas entre actores, no se observan alteraciones relevantes en los últimos años. Interrogados sobre posibles transformaciones en los equilibrios de poder entre las diferentes piezas de la maquinaria política local (alcaldía, junta de gobierno, pleno) los alcaldes apuntan al mantenimiento de una gran estabilidad.

El ejercicio del liderazgo no solo se define por su posición en el entramado de actores, sino también por la priorización de tareas. La responsabilidad pública implica una gran variedad de actividades, desde las más políticas como la representación de la ciudad, hasta las más relacionadas con el diseño y gestión de las políticas públicas. En este sentido, y desde la posición central que ocupan ¿qué tareas —de entre todas las asociadas con su cargo— identifican los alcaldes como las más importantes?

El cuestionario incluye una lista de tareas⁵ sobre la que pide a los alcaldes que se pronuncien identificando las prioritarias. La clasificación que finalmente hacen de ellas sigue un patrón muy similar. Cuando se les interroga sobre su máxima prioridad, apuntan a la de asegurar la calidad de los servicios locales. De los 303 alcaldes de la muestra, 214 atribuyen a esta función una importancia mayor. En segundo lugar destacan la creación de una «visión de futuro» para la ciudad. La tercera función más señalada se refiere a la atracción para la ciudad de recursos de fuentes externas.

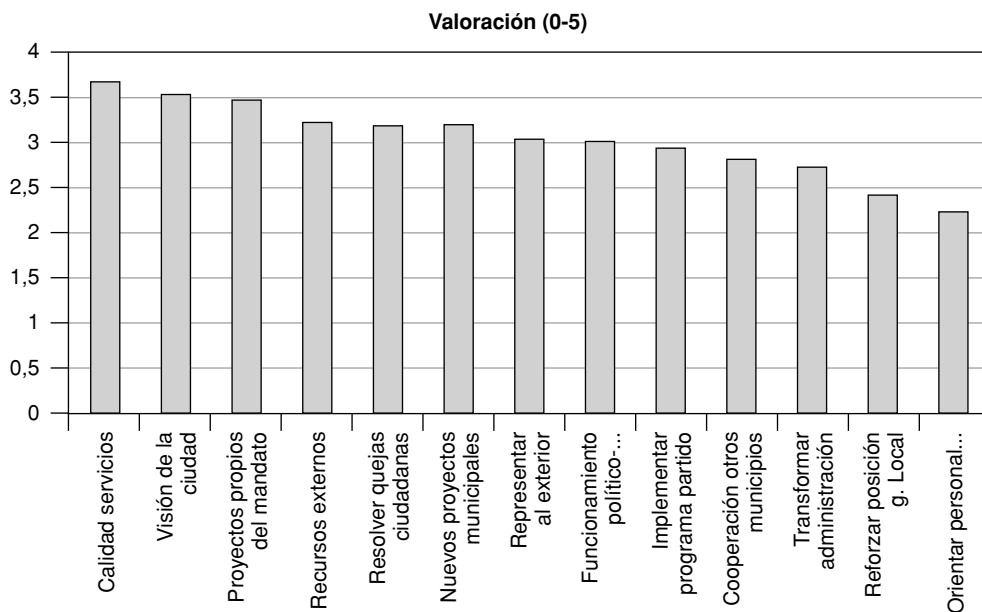
Se pone así de manifiesto la relevancia que han adquirido los gobiernos locales como prestadores de servicios públicos, papel para el que sus líderes expresan con convicción una exigencia de calidad. Lo que hace unas décadas era solo un potencial, ha acabado afianzándose en el panorama multinivel: los ayuntamientos se encuentran bien posicionados como administraciones del bienestar junto al resto de niveles de gobierno. La constatación la tenemos al ver como sus líderes identifican esta dimensión de su actividad como el elemento nuclear sobre el que se construye el buen funcionamiento de un ayuntamiento. En segundo lugar aparece una tarea de corte más político, la de la necesidad de generar una determinada visión del municipio con capacidad de estructurar el despliegue de sus políticas para hacerlo atractivo. Al reconocer la importancia de una visión estratégica para la comunidad están reconociendo que el aumento de bien-

⁵ Las respuestas posibles que el cuestionario ofrece son: 1. Representar la ciudad fuera del municipio, 2. Implementar el programa del partido/agrupación, 3. Garantizar la calidad de los servicios locales, 4. Fomentar la cooperación con los municipios vecinos, 5. Impulsar nuevos proyectos para la comunidad, 6. Fijar objetivos para transformar la estructura administrativa, 7. Poner en marcha los proyectos propios del mandato, 8. Atraer recursos de fuentes externas, 9. Garantizar el correcto funcionamiento del proceso político-administrativo del ayuntamiento, 10. Defender y promover la influencia de las autoridades municipales en el sistema político, 11. Crear una visión de futuro para la ciudad, 12. Ayudar a los ciudadanos a resolver quejas con el gobierno municipal, 13. Orientar al personal administrativo en sus actividades diarias.

estar de su comunidad pasa por su posicionamiento en la escena global. Lógicamente en las ciudades de mayor tamaño este aspecto adquiere mayor relevancia y, para las que superan los 100.000 habitantes, ocupa el primer puesto en la lista de prioridades de los líderes locales. Relacionado con ello, y en tercer lugar, los alcaldes prestan atención a las cuestiones económicas, entendiéndolo que el nivel de prosperidad se incrementará en la medida en que sean capaces de atraer recursos financieros.

El resto de tareas aparecen por detrás, algunas de ellas también con valoraciones notables. El gráfico 3 permite seguir su orden de importancia, en donde otras responsabilidades como las de poner en marcha los proyectos propios de la alcaldía, ayudar a los ciudadanos a resolver quejas sobre el funcionamiento del gobierno, e impulsar nuevos proyectos, alcanzan también altas puntuaciones.

GRÁFICO 3. RELEVANCIA DE LAS TAREAS ASOCIADAS AL CARGO



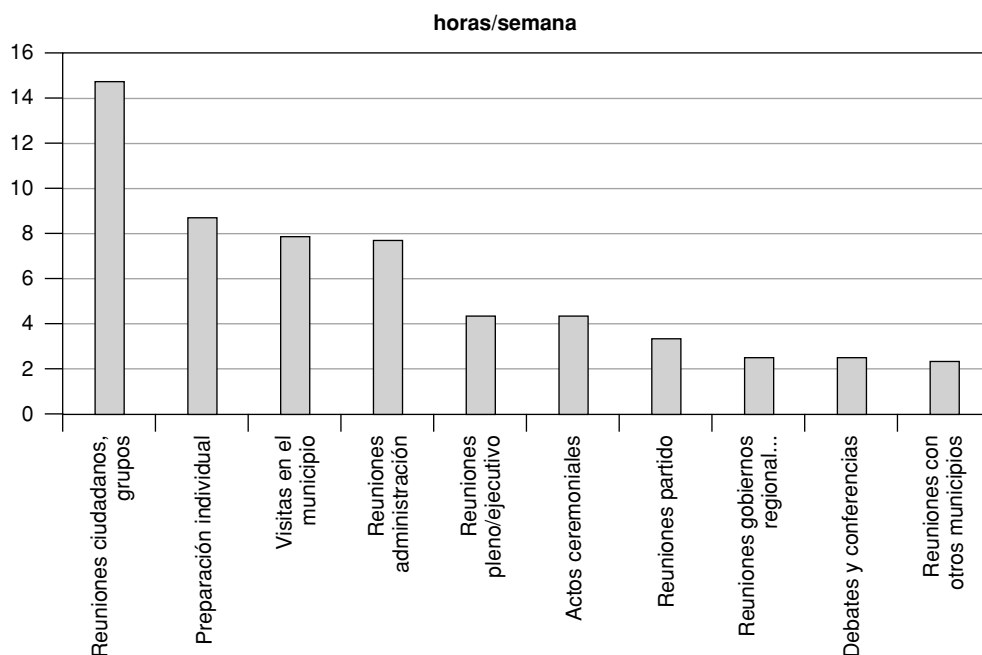
Fuente: elaboración propia con datos extraídos de la base POLLEADER, 2nd. Round.

El perfil sobre las funciones del alcalde se completa con el acercamiento al uso de su tiempo y a como distribuye las horas de su jornada entre las diferentes actividades que el cargo conlleva. Habiendo avanzado en líneas precedentes que la dedicación a la alcaldía era exclusiva y extremadamente exigente, surgen ahora otras preguntas ¿a qué dedican su tiempo los alcaldes?

El gráfico 4 nos da información al respecto. Las reuniones con ciudadanos, grupos y asociaciones constituyen el tipo de actividad que más dedicación reclama de alcalde-

sas y alcaldes, en torno a unas quince horas semanales de promedio. A una razonable distancia, con alrededor de ocho horas de media cada una, se sitúan la preparación individual sobre los temas de gobierno, las visitas —oficiales o no— sobre el terreno a diferentes puntos de la ciudad y las reuniones con el personal de la Administración local. Este perfil revela con precisión el componente de democracia de proximidad que encontramos al analizar los gobiernos locales. En ningún otro nivel de gobierno como en este, los máximos líderes dedican una parte importante de su tiempo a reunirse con ciudadanos o con sus asociaciones. Al mismo tiempo, esta actividad de marcado corte político se entremezcla con otra de carácter administrativo como la implicación en los asuntos de gestión administrativa. La política local acaba resultando, tal y como avanzaban algunos autores (SHARPE, 1970) en una «escuela de democracia» para los representantes políticos, pues su mayor cercanía a los individuos, a los problemas y a la maquinaria administrativa que los resuelve, les permite tener una percepción real del funcionamiento del sistema.

GRÁFICO 4. DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS DE TRABAJO A LA SEMANA POR TIPO DE ACTIVIDAD



Fuente: elaboración propia con datos extraídos de la base POLLEADER, 2nd. Round.

IV. ¿CUÁL ES SU CONCEPCIÓN DE LA DEMOCRACIA?

En ninguna otra arena política como en la local, la pregunta sobre nociones de democracia y la contrastación entre un modelo más representativo *versus* un modelo más participativo adquiere más sentido. Los gobiernos locales son los únicos niveles de gobierno en donde los ciudadanos pueden implicarse de forma real en los procesos de toma de decisiones, pero su pleno desarrollo depende en gran medida del impulso que reciba desde las instituciones a fórmulas como los consejos de barrio o de distrito, las audiencias ciudadanas, presupuestos participativos o resto de procesos decisorios específicos que incorporan la voluntad de los vecinos. ¿Qué noción de democracia predomina entre los alcaldes?, ¿consideran las fórmulas de participación ciudadana como un componente esencial de este sistema de gobierno o apoyan la visión de que el mandato de las urnas es el principal elemento a tener en consideración para la toma de decisiones?

En la práctica, no se trata de contraponer una concepción representativa del sistema basada en las elecciones a una visión exclusivamente participativa y deliberativa. Al final, la realidad se sitúa en un lugar intermedio. Ni los alcaldes se limitan a adoptar las decisiones únicamente con la legitimidad otorgada por las urnas, ni dejan todas las decisiones a los procesos participativos. Prácticamente en todos los casos se busca el contacto con los ciudadanos para tomar el pulso a la realidad política. La clave está en analizar cuál es el grado de intensidad de la participación y qué puede explicar las diferencias.

En este sentido, el sistema de creencias sobre la democracia de la que parten los alcaldes juega un rol fundamental en su concepción de la gobernanza local. Así, entre una concepción más representativa de la democracia y otra más participativa, algunas de las preguntas formuladas a los alcaldes pueden ayudarnos a formarnos una idea de la noción que prima en ellos. La tabla 4 ofrece la valoración media que hacen los líderes sobre afirmaciones que tienen que ver con distintas concepciones (muy en desacuerdo) a 5 (muy de acuerdo).

Las afirmaciones de apoyo a la democracia participativa serían:

- Los ciudadanos deberían participar activa y directamente en las decisiones locales importantes.
- Los ciudadanos deberían tener la oportunidad de exponer sus opiniones antes de que los representantes políticos tomen decisiones importantes.
- Las decisiones del pleno deberían reflejar la opinión mayoritaria de los ciudadanos.
- La descentralización del gobierno local es necesaria para implicar a los ciudadanos en los asuntos públicos.

Por su parte, las afirmaciones de apoyo a la democracia representativa son:

- Los partidos políticos son el ámbito más apropiado para la participación ciudadana.

TABLA 4. CONCEPCIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS ALCALDES

		<i>Media</i>	<i>Desviación estándar</i>
Democracia Participativa	Los ciudadanos deberían participar activa y directamente en las decisiones locales importantes.	4,21	0,730
	Los ciudadanos deberían tener la oportunidad de exponer sus opiniones antes de que los representantes políticos tomen decisiones importantes.	4,17	0,618
	Las decisiones del Pleno deberían reflejar la opinión mayoritaria de los ciudadanos.	3,99	0,706
	La descentralización del gobierno local es necesaria para implicar a los ciudadanos en los asuntos públicos.	3,48	0,781
Democracia Representativa	Los partidos políticos son el ámbito más apropiado para la participación ciudadana.	3,18	0,895
	Además del voto, los ciudadanos no deberían tener la oportunidad de influir en las políticas del gobierno local.	2,16	1,129
	Los representantes políticos deberían tomar las decisiones que consideran correctas, independientemente de la opinión puntual sobre un asunto de los ciudadanos.	3,25	1,007
	Los resultados de las elecciones locales deberían ser el factor más importante para determinar las políticas del gobierno local.	3,58	0,899

Fuente: elaboración propia con datos extraídos de la base POLLEADER, 2nd. Round.

— Además del voto, los ciudadanos no deberían tener la oportunidad de influir en las políticas de gobierno local.

— Los representantes políticos deberían tomar las decisiones que consideran correctas, independientemente de la opinión puntual sobre un asunto de los ciudadanos.

— Los resultados de las elecciones locales deberían ser el factor más importante para determinar las políticas del gobierno local.

Las opciones mejor valoradas por los alcaldes españoles son, en términos generales, las que apoyan la implicación activa de los ciudadanos en la vida pública local. Por tanto, la noción de democracia de los alcaldes tiene altos componentes de democracia participativa. Así, la participación directa de los ciudadanos en las decisiones importantes de la alcaldía obtiene el mayor apoyo (4,21), seguida de la del derecho a expresar su parecer antes de que las decisiones sean tomadas (4,17), mientras que la afirmación de que los ciudadanos solo deberían participar a través de las elecciones es la que menos apoyo recibe por parte de los alcaldes (una media de 2,16). No obstante, aunque declaren que las elecciones no sean la única forma de participar en política, una mayoría de alcaldes (62 por 100) está de acuerdo en que sus resultados son el principal factor para

determinar las políticas del gobierno local. Ambas convicciones no son contradictorias pues, si bien se identifican las elecciones como un elemento esencial en el proceso decisorio, también reconocen la necesidad de incorporar en los procesos la voluntad de los ciudadanos.

Algunos estudios señalan cómo, a la hora de formarse una u otra concepción de la democracia, los alcaldes están influidos principalmente por dos factores (VALLBÉ e IGLESIAS, 2017): su ideología y la experiencia que posean en política local. Según estos análisis, la ideología sería la variable que más influye en la visión de la democracia de los alcaldes, de forma que aquellos que declaran una auto-ubicación ideológica a la izquierda del espectro político tienden a situarse a favor de una democracia más participativa. Aunque en menor medida que la ideología, la experiencia política es la otra variable determinante en la concepción de la democracia que manejan los alcaldes. La experiencia política contribuye a limitar el efecto de la ideología, ya que los alcaldes tienden a ajustar sus concepciones de la democracia a lo experimentado en su trayectoria. Así pues, en España, donde una mayoría de los alcaldes se auto-sitúa en la izquierda ideológicamente, pero donde también hay un nivel alto de profesionalización de la política, los resultados estarían matizados.

V. ¿CUÁL ES SU PRIORIDAD PARA EL MUNICIPIO?

Desde su posición central en el sistema local, los alcaldes tienen la responsabilidad de desarrollar programas, proveer servicios e impulsar políticas. Algunos de ellos les vienen dados, pues forman parte de los servicios mínimos obligatorios que el sistema legal atribuye a los ayuntamientos. Otros, sin embargo, ofrecen un espacio para la modulación en función de la identificación estratégica de objetivos. Las agendas de gobierno de cada ayuntamiento se adaptan a los retos distintivos que afronta cada comunidad y a las prioridades que se identifiquen por sus máximos representantes políticos.

Los gobiernos locales enfrentan una multitud de desafíos; todos igualmente apremiantes y presentes en los programas políticos. Pero ¿cuáles son? y, sobre todo, una vez aceptado que todos son importantes ¿qué orden de prioridad establecen los alcaldes entre ellos?

Para capturar este fenómeno, el cuestionario enumera una serie de retos a los que se suelen enfrentar los ayuntamientos. Sobre cada uno de ellos, se solicita al alcalde el grado de prioridad que le otorga (1: baja prioridad; 5: alta prioridad). Esta lista está concebida para aplicarse a todos los municipios analizados en los 29 países europeos del estudio. Incluye nueve tipos de retos, que abarcan tanto temas sociales, como económicos, identitario y de sostenibilidad ambiental, en concreto:

— Aumentar el atractivo del municipio como centro de actividad empresarial y lugar para vivir, a través de proyectos de regeneración y desarrollo, nuevas instalaciones culturales, mejora estética de la ciudad.

- Desarrollar políticas sociales para garantizar viviendas dignas, sanidad, educación, transporte público, etc., y dar respuesta a las necesidades de grupos vulnerables (mayores, jóvenes, desempleados, etc.).
- Proteger el entorno natural y garantizar el uso responsable de los recursos naturales.
- Garantizar la seguridad pública, la lucha contra el crimen y el mantenimiento de la ley y el orden.
- Afrontar asuntos político-administrativos, tales como mejorar las relaciones con los ciudadanos, ofrecer servicios mejores y más eficientes, proteger la integridad, luchar contra la corrupción, etcétera.
- Mantener la identidad local y el estilo de vida tradicional de la localidad.
- Estimular el crecimiento económico y el empleo.
- Mejorar las infraestructuras locales, las comunicaciones y el transporte.
- Mejorar la integración de las minorías étnicas, religiosas o culturales y promover la diversidad y la tolerancia en la comunidad local.

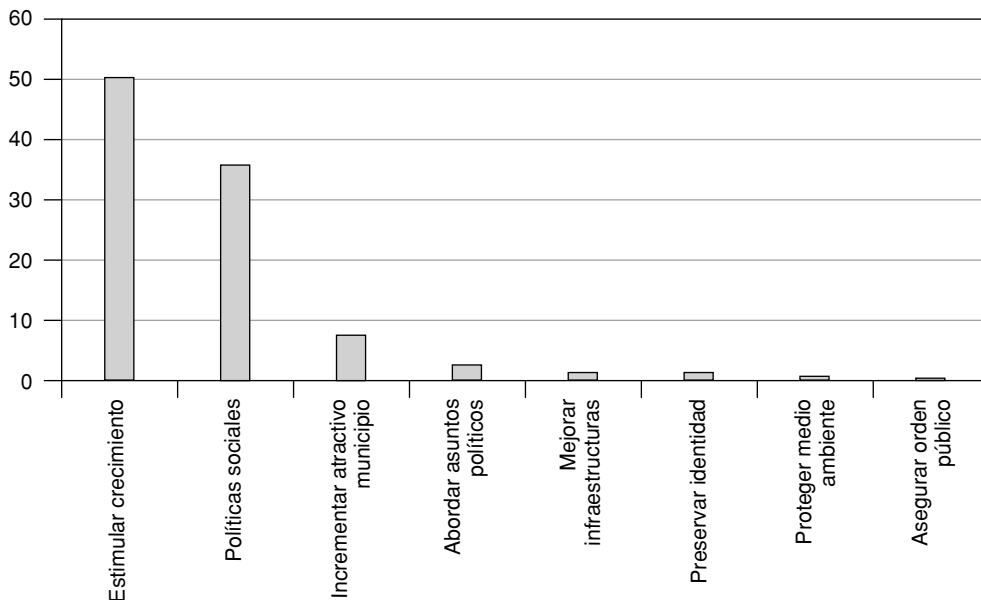
Los alcaldes tienen a atribuir una importancia alta a todos ellos. En una clasificación del 1 (prioridad baja) al 5 (alta prioridad), la mayoría de estos objetivos alcanzan una media superior o cercana al 4. Destacan como las tareas más urgentes las de desarrollo de políticas sociales, transportes o salud (4,7 de media), y la estimulación del crecimiento económico y del empleo (también una media de 4,7). Al otro extremo, como menos prioritarias, las relacionadas con el orden público y la lucha contra la delincuencia (3,9 de media), y las relacionadas con las identidades. Sobre estas últimas, la inclusión de las minorías étnicas, religiosas y culturales (media de 3,8) y la preservación de una identidad local (3,7) ocupan la prioridad más baja para los alcaldes, lo que da cuenta de una relativa falta de conflicto en estas cuestiones.

Estos resultados se repiten cuando, en lugar de clasificar cada una de las demandas del 1 al 5, se pide a los alcaldes que señalen cuál de esas tareas es para ellos la más importante. Aquí, aunque dos opciones compiten en relevancia, el impulso del crecimiento económico y del empleo acaba situándose como la máxima prioridad para la mitad de los alcaldes, mientras que un 37 por 100 considera que el mayor reto se refiere al desarrollo de políticas sociales.

En estas respuestas puede verse una continuidad con elementos analizados anteriormente. Por ejemplo, si los alcaldes señalaban como su principal tarea asegurar la calidad de los servicios, parece lógico considerar que el desarrollo de políticas públicas sociales sea también de las actividades con mayor prioridad. Probablemente este reto ha alcanzado mayores cotas de relevancia por el contexto de crisis económica. Durante los peores años de la crisis se incrementaron las tasas de desempleo y pobreza poniendo a muchas familias en situaciones límite, lo que provocó la reacción de las Administraciones locales a los problemas relacionados con la economía, el empleo y con la asistencia a las personas en situaciones de vulnerabilidad. Por otro lado, el hecho de que se identificaran como funciones primordiales la creación de una imagen de la ciudad y la atracción de

recursos externos (*vid.* epígrafe III), se ve aquí reflejado en la constatación, como tercera prioridad, del aumento del atractivo del municipio para realizar inversiones, desarrollar proyectos o para vivir (4,4 de media).

GRÁFICO 5. PRIMERA PRIORIDAD DE LOS ALCALDES (%)



Fuente: elaboración propia con datos extraídos de la base POLLEADER, 2nd. Round.

Resulta también interesante comprobar cómo la identificación de ámbitos de actuación varía según el tamaño del municipio y según la familia política a que pertenece el alcalde. En relación a lo primero, el reto principal en las localidades de tamaño medio es el mantenimiento y desarrollo de las políticas sociales, ya que el 47 por 100 de las respuestas se inclinan por esta opción, frente al 38 por 100 que colocan como su máxima prioridad el fomento del crecimiento económico y del empleo. Estos porcentajes se invierten en el caso de los municipios mayores de 100.000 habitantes, en los que el fomento de la economía y del empleo se dispara hasta el 62 y el 64 por 100 respectivamente. En relación a lo segundo, el color político del gobierno municipal influye en las posiciones en este ámbito. Por ejemplo, el 62 por 100 de los alcaldes conservadores apunta a la estimulación del crecimiento económico como principal reto de la alcaldía, frente al 16 por 100 que se decanta por las políticas sociales; mientras que en los municipios gobernados por opciones progresistas, la importancia que se concede al desarrollo de políticas sociales es mayor.

Para poder afrontar estos retos, y a pesar de la crisis de los últimos años, solo uno de cada cuatro alcaldes refiere una situación financiera mala o muy mala. En este caso, la explicación más probable viene de la comparación con la realidad del ayuntamiento

en los años anteriores. Frente a la peor época de crisis en la que las Administraciones públicas han vivido, los ayuntamientos parecen pasar actualmente por un periodo de recuperación económica y sus alcaldes perciben que sus ayuntamientos se encuentran en una disposición financiera mejor. De hecho, al observar la evolución de los ingresos de los ayuntamientos en los últimos diez años, se puede apreciar que estos tocan fondo en el año 2013 para recuperarse ligeramente a partir de 2014, aunque en la actualidad se queden lejos de las cifras alcanzadas al final de la década pasada. Así pues, más que la satisfacción global en este ámbito, las respuestas podrían estar expresando la percepción del cambio en relación al periodo anterior.

VI. CONSIDERACIONES FINALES

Esta contribución ha querido presentar información de interés sobre la figura del alcalde/sa y ponerla en el contexto de los desafíos que las democracias —las democracias locales en particular— tienen ante sí. Se ha interesado particularmente por desentrañar los rasgos socio-demográficos y de reclutamiento de estos líderes locales, las características de su actividad y sus planteamientos en el ejercicio del gobierno.

La fotografía que emerge es la de una figura dedicada a la política, normalmente varón, de mediana edad y con titulación académica superior, con el anhelo de seguir liderando el municipio en los años venideros. Alguien a quien le preocupa especialmente garantizar la calidad de los servicios a la comunidad, que sitúa el desarrollo de políticas sociales junto al estímulo del crecimiento económico y del empleo como prioridades de la agenda de gobierno y que está convencido/a de que incluir a los ciudadanos en los procesos decisivos es una aspiración democrática por la que se debe trabajar.

La imagen traslada simplemente un perfil general. Tras él convive una multiplicidad de realidades que es preciso seguir abordando y cuya diversidad obedece a factores tanto estructurales del propio municipio, como personales e ideológicos del líder o contextuales específicos de la gobernanza local de la comunidad. En definitiva, el trabajo abre un sin fin de vías de investigación que están siendo ya exploradas en otras publicaciones y de las que la comparación con el resto de realidades europeas se sitúa entre las más atrayentes.

VII. NOTA BIBLIOGRÁFICA

- ALBA, C., y NAVARRO, C.: «Mayors and Local Administrators: A Puzzling Relationship», en BÄCK, H.; HEINELT, H., y MAGNIER, A. (eds.), *The European Mayor. Political leaders in the changing context of local democracy*, Springer, Fachmedien, 2006, pp. 287-309.
- BÄCK, H.; HEINELT, H., y MAGNIER, A.: *The European Mayor*, Springer, Fachmedien, 2006.
- GETIMIS, P., y HLEPAS, N. H.: «Aspects of leadership styles: an interaction of context and personalities», en BÄCK, H.; HEINELT, H., y MAGNIER, A. (eds.), *The European Mayor. Political leaders in the changing context of local democracy*, Springer, Fachmedien, 2006, pp. 177-199.

- GUÉRIN, É., y KERROUCHE, E.: «From amateurs to professionals: The changing face of local elected representatives in Europe», *Local Government Studies*, 34 (2), 2008, pp. 179-201.
- HAUS, M., y SWEETING, D.: «Mayors, citizens and local democracy», en BÄCK, H.; HEINELT, H., y MAGNIER, A. (eds.), *The European Mayor. Political leaders in the changing context of local democracy*, Springer, Fachmedien, 2006, pp. 151-175.
- LIÑEIRA, R., y MUÑOZ, J.: «Profesionalización y trayectorias parlamentarias», en COLLER, X.; JAIME, A., y MOTA, F., *El poder político en España: parlamentarios y ciudadanía*, CIS, Madrid, 2016, pp. 105-120.
- MAGRE FERRAN, J.: *El alcalde en Cataluña*, Institut de Ciències Polítiques I Socials, Barcelona, 2001.
- MOURITZEN, P. E., y SVARA, J. H.: *Leadership at the Apex: Politicians and administrators in Western local governments*, University of Pittsburgh, 2002.
- NAVARRO, C.: «Si la reducción de los concejales fuera la respuesta ¿cuáles son las preguntas? Cómo son y que se espera de los líderes políticos locales», *Anuario de Derecho Municipal* (6), 2012, pp. 165-181.
- NAVARRO, C., y MEDIR, LL.: «Patterns of gender representation in councils at the second tier of local government», en BERTRANA, X.; EGNER, B., y HEINELT, H., *Policy Making at the Second Tier of Local Government in Europe. What is happening in Provinces, Counties, Départements and Landkreise in the on-going re-scaling of statehood?*, Routledge, 2015, pp. 111-132.
- NAVARRO, C., y SANZ, A.: *The social base and career development of Spanish mayors* (en prensa), 2017.
- PAXTON, P., y HUGHES, M.: *Women, Politics, and Power: A Global Perspective*, SAGE Publications, 2013.
- PITKIN, H.: *El concepto de representación*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2014.
- SERRANO, I., y BERMÚDEZ, S.: «¿Cómo son los parlamentarios?», en COLLER, X.; JAIME, A., y MOTA, F., *El poder político en España: parlamentarios y ciudadanía*, CIS, Madrid, 2016, pp. 25-46.
- SHARPE, L. J.: «Theories and values of local government», *Political Studies*, 18 (2), 1970, pp. 153-174.
- STEYVERS, K., y REYNAERT, H.: «“From the Few are Chosen the Few...”», On the Social Background of European Mayors», en *The European Mayor*, VS Verlag für Sozialwissenschaften, 2006, pp. 43-73.
- VALLBÉ, J. J., e IGLESIAS, A.: *Exogenous and endogenous determinants of Spanish mayors» notions democracy* (en prensa), 2017.
- WANGNERUD, L.: «Women in parliaments: Descriptive and substantive representation», *Annual Review of Political Science*, 12, 2009, pp. 51-69.